



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ Concurso vacante 2 (dos) Profesionales de Guardia Médica.-

VISTO:

La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, los Expedientes de Concurso EX-2022-34076860-GCABA-DGAYDRH, EX - 2023- 30154452-GCABA-DGAYDRH, la Disposición N° 339/GCABA/HGAJAF/2024 y;

CONSIDERANDO:

Que por Disposición N° 339/GCABA/HGAJAF/2024 se realizó el llamado a concurso de los expedientes del visto para cubrir 2 (dos) cargos de Profesionales de Guardia Médica, con 30 hs semanales de labor dependientes de este establecimiento asistencial, por renuncia de la Dra. Victoria Ortiz Almonacid y pase a planta de la Dra. Marcela Tela;

Que el llamado a concurso quedara vacante por falta de postulantes;

Que en uso de la licencia del Dr. Carlos Fabián Damin, CUIL: 20-17241672-2 autorizada por Disposición N° 148/GCABA/DGHOSP/2025, se encomienda la firma del despacho y todo asunto inherente de la Dirección a la Dra. Bibiana Patricia Amor Curti, CUIL: 27-16322886-1;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035 Y el Acta Paritaria N° 4/2019,

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS

"JUAN A. FERNÁNDEZ"

DISPONE

Artículo 1.- Solicítese autorización para un nuevo llamado a concurso para la cobertura de los 2 (dos) cargos vacantes de Profesionales de Guardia Médica, con 30 hs. semanales de labor.

Artículo 2.- Pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.

